



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación
Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Gestión del Riesgo de Desastres

Vitarte, 24 OCT 2017

OFICIO MULTIPLE N° 440 - 2017-UGEL 06/J.ASGESE-GRD

Señores (as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas del distrito de Lurigancho – (Chosica-Carapongo-Cajamarquilla y Jicamarca.)

Presente.-

ASUNTO: Recomendaciones para la implementación de acciones frente a las lluvias y posibles Huaicos en las zonas de Riesgo.

Ref. : **Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
R.M. N° 627 – 2016 – MINEDU
Plan Anual de trabajo 2017 del Área de ASGESE – GRD – UGEL 06**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2017 del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, ante las lluvias que se están presentando en las zona de Huarochiri, consecuentemente por los deslizamientos tempranos de fluidos y posibles huaicos, debido al incremento del caudal de los ríos Rimac y Huaycoloro se exhorta a los Directores (as) de las Instituciones Educativas del distrito de Lurigancho (Chosica-Carapongo-Cajamarquilla y Jicamarca), que deben realizar las siguientes acciones preventivas:

1. Mantener activo el COE de la Institución Educativa y actualizar el Plan de Contingencia con Proyección al 2018.
2. Mantener activo las Brigadas del comité de GRD.
3. Actualizar los directorios de los aliados estratégicos y del COE UGEL 06.
4. Habilitar barricadas con sacos de arena para evitar el ingreso de fluido o huaico al local escolar
5. Realizar simulacros de evacuación en casos de huaico.

Acciones que deberá realizar con la finalidad de prevenir y proteger la integridad de la Comunidad Educativa.

Asimismo, de súscitar un evento adverso, inmediatamente informar al Colegio Cabecera y al COE de la UGEL 06 a través del correo coe@ugel06.gob.pe.

Sin otro particular, les reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06**



MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DRA. UGEL 06
DIRECCIÓN ASGESE
ATE VITARTE
GRD